

## ESQUÍ ALPINO

### CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE MADRID 2017 SLALOM GIGANTE

#### REGLAMENTO

La Universidad Pontificia Comillas y la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, contando con la colaboración de la Federación Madrileña de Deportes de invierno y Zimas Esquí Club, convocan el Campeonato Universitario de Madrid 2017 de acuerdo con el siguiente reglamento:

1. El campeonato se celebrará el día **1 de marzo de 2017**, a las 9 h. en Valdesquí.
2. Podrán participar un máximo de 15 esquiadores, de ambos sexos por cada una de las universidades madrileñas.
3. Los deportistas interesados en participar en el Campeonato deberán inscribirse a través del Servicio de Deportes de su universidad hasta las 14:00 h del día 24 de febrero. La inscripción de cada universidad se formalizará cumplimentando el formulario de inscripción en todos sus apartados, conforme a los datos oficiales. Dicho formulario se deberá remitir por correo electrónico al Servicio de Deportes de la Universidad Pontificia Comillas dentro del plazo establecido. Los inscritos deberán confirmar su participación mediante la retirada del dorsal. (Véase el programa de la prueba) y el abono de 31 € en concepto de “forfait”.
4. El sorteo se celebrará el 28 de febrero a las 10:00 h en la Unidad de Deportes de la Universidad Pontificia Comillas, C/Alberto Aguilera, 23-Madrid. Una vez realizado el sorteo se publicará la lista de salida y el programa de la prueba en la web: [www.fmdi.es](http://www.fmdi.es)

El programa incluirá los siguientes datos:

- Horario
  - Retirada de dorsales.
  - Acceso a pistas



- Reconocimiento de la pista
  - Desarrollo de las mangas
  - Entrega de premios
  - Ubicación de la secretaría para información y retirada de dorsales
  - Ubicación de la pizarra oficial para publicación de resultados oficiales, descalificados y tiempos de reclamación.
  - Recogida de dorsales tras la competición
  - Lugar de la entrega de premios
  - Jurado de la prueba
5. Se disputará conforme a los criterios de un campeonato individual en la disciplina de SLALON, GIGANTE a 2 mangas. De acuerdo con la reglamentación vigente, una vez confirmada la participación se podrá establecer una limitación de participantes en la 2ª manga a 50 corredores hombre y 50 corredores damas, si la inscripción supera los 140 participantes entre Hombres y Damas.
6. El desarrollo de las pruebas se regirá por los vigentes Reglamentos de Esquí Alpino de la Federación Madrileña de Deportes de Invierno y el Reglamento Internacional de Esquí (versión española) de la Real Federación Española de Deportes de Invierno.
7. El Orden de Salida, para hombres y damas, de acuerdo con la reglamentación vigente, se establecerá de la siguiente manera:
- a. La 1ª serie se sorteará entre los inscritos con puntos RFEDI (Lista 316 en vigor a partir del 2/3/2016).
  - b. La 2ª serie se sorteará entre los inscritos sin puntos RFEDI y constará con dos representantes de cada Universidad (puntos C.E.D.U.).
  - c. Podrá haber una 3ª serie cuando solo queden representantes de una Universidad que se sortearán entre ellos.
8. Será necesario presentar original de documento oficial acreditativo de la personalidad de los participantes. (DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir).
9. Todos los participantes deberán contar con seguro escolar.
10. Podrán utilizarse indistintamente material de competición de slalom o de gigante.
11. Será obligatorio el uso de casco de competición, sin ningún accesorio externo.

12. El marcaje se realizará por un técnico con licencia de entrenador en vigor, designado por la FMDI.

13. Se otorgarán los siguientes premios individuales:

Medalla de oro al 1er clasificado en Damas y Hombres

Medalla de plata al 2º clasificado en Damas y Hombres

Medalla de bronce al 3er clasificado en Damas y Hombres

Para poder otorgar premios será necesario que hayan participado un mínimo de 3 corredores en la respectiva categoría.

14. Se otorgarán los siguientes premios por Equipos:

Trofeo a la 1ª Universidad conforme al baremo que figura a continuación.

Trofeo a la 2ª Universidad conforme al baremo que figura a continuación.

Trofeo a la 3ª Universidad conforme al baremo que figura a continuación.

Para ello la Universidad deberá haber inscrito un mínimo 3 corredores, en el que estén incluidos ambos sexos.

1era clasificada Dama	25 puntos
1er clasificado Hombre	25 puntos
2ª clasificada Dama	20 puntos
2º clasificado Hombre	20 puntos
3era clasificada Dama	17 puntos
3er clasificado Hombre	17 puntos
4ª clasificada Dama	15 puntos
4º clasificado Hombre	15 puntos
5ª clasificada Dama	14 puntos
5º clasificado Hombre	14 puntos
6ª clasificada Dama	13 puntos
6º clasificado Hombre	13 puntos
7ª clasificada Dama	12 puntos
7º clasificado Hombre	12 puntos
8ª clasificada Dama	11 puntos
8º clasificado Hombre	11 puntos
9ª clasificada Dama	10 puntos
9º clasificado Hombre	10 puntos
10ª clasificada Dama	9 puntos
10º clasificado Hombre	9 puntos
11ª clasificada Dama	8 puntos
11º clasificado Hombre	8 puntos
12ª clasificada Dama	7 puntos
12º clasificado Hombre	7 puntos
13ª clasificada Dama	6 puntos
13º clasificado Hombre	6 puntos
14ª clasificada Dama	5 puntos

14º clasificado Hombre	5 puntos
15ª clasificada Dama	4 puntos
15º clasificado Hombre	4 puntos
16ª clasificada Dama	3 puntos
16º clasificado Hombre	3 puntos
17ª clasificada Dama	2 puntos
17º clasificado Hombre	2 puntos
18ª clasificada Dama	1 puntos
18º clasificado Hombre	1 puntos

15. Los participantes ausentes sin justificación en la entrega de permisos perderán el derecho a los mismos.
16. El Jurado decidirá sobre todas las cuestiones que no están definidas por los reglamentos.
17. Derechos de imagen: Mediante la inscripción y participación en el evento, el deportista y el técnico autorizan a la organización, con la intención de promocionar los deportes de invierno a utilizar sin contraprestación ninguna su nombre e imagen, en calidad de deportistas. Esta utilización de la imagen estará limitada a las actividades estrictamente relacionadas con los campeonatos, tales como carteles, anuncios, entradas, ruedas de prensa, reproducciones gráficas, visuales (mediante televisión e internet) o sonoras relacionadas con el campeonato, quedando expresamente autorizadas la FMDI, a la utilización de los derechos de explotación de las citadas imágenes con los fines mencionados en los apartados anteriores.

Organizado por:



Colaboran:





# CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS MADRID

